



UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS
CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIONAL TITULO
DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD ECONOMÍA

***Título: “Capacitación sobre la logística de almacén en el Centro Politécnico
José Gregorio Martínez Medina”***

Autor: Betsy L. Muñoz Oliva

Tutora: MSc. Caridad R. Herrera Lobo

Cienfuegos, República de Cuba 2021

"Año 63 de la Revolución"

RESUMEN

Atendiendo a la necesidad existente en el Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina de Cienfuegos, de establecer un entrenamiento que contribuya al desarrollo de las actividades que se realizan en los almacenes, se concibe la presente investigación, con el objetivo de: “Diseñar un entrenamiento como vía de capacitación sobre la logística de almacén. El desarrollo de la investigación se sustenta, en el empleo de resoluciones, normas y principios los cuales se integran con la utilización del enfoque en sistema, unido con la aplicación de diferentes métodos de investigación científica. El entrenamiento se inicia con un diagnóstico que permite caracterizar la entidad, posteriormente se plantea la etapa operativa, la cual se destaca por analizar el comportamiento de la situación actual que existe en torno a la logística de almacenes, tomando para ello en consideración, la Resolución No. 47/2020 Reglamento de la logística de almacenes. Los resultados más significativos se destacan a continuación: El entrenamiento desarrollado, conjuga armónicamente todos los procesos claves que se desarrollan en la logística de almacenes, la implementación del Expediente Logístico EXPELOG, contribuye al mejoramiento de la disciplina antes indicada, permite establecer un ordenamiento sobre la base de los indicadores claves de desempeño, y ofrece un nivel de información que puede mantener actualizado a los diferentes niveles de dirección del Politécnico. El expediente puede ser implementado en cualquier actividad de Educación que realice la actividad de almacenamiento de productos.

Palabras claves: capacitación- logística de almacén- Expediente Logístico- entrenamiento

Summary:

In response to the existing need in the José Gregorio Martínez Medina Polytechnic Center of Cienfuegos, to establish a training that contributes to the development of the activities carried out in the warehouses, the present investigation is conceived, with the objective of: "Designing training as training pathway on warehouse logistics. The development of the research is based on the use of resolutions, norms and principles which are integrated with the use of the system approach, together with the application of different methods of scientific research. The training begins with a diagnosis that allows characterizing the entity, subsequently the operational stage is proposed, which stands out for analyzing the behavior of the current situation that exists around warehouse logistics, taking into consideration the Resolution No. 47/2020 Warehouse logistics regulation. The most significant results are highlighted below: The training developed harmoniously combines all the key processes that are developed in warehouse logistics, the implementation of the EXPELOG Logistics File, contributes to the improvement of the aforementioned discipline, allows establishing an order on the base of the key performance indicators, and offers a level of information that can be updated at the different levels of management of the Polytechnic. The file can be implemented in any Education activity that carries out the product storage activity.

Key words: training - warehouse logistics - Logistics File - training.

INDICE

INTRODUCCIÓN	- 1 -
EPIGRAFE I EL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO Y LAS CONCEPCIONES SOBRE LÓGISTICA DE ALMACÉN:	- 6 -
1.1 El capital humano. Su gestión, rasgos y tendencias actuales:	- 6 -
1.2 La capacitación, definición y objetivos:	- 11 -
1.3 La logística de almacén, definición y base legal.	- 14 -
1.4 El EXPELOG como herramienta de trabajo de la actividad logística:	- 17 -
EPIGRAFE II LAS ACTIVIDADES DEL ENTRENAMIENTO PARA LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA LOGÍSTICA DE ALMACÉN EN EL CENTRO POLITÉCNICO JOSÉ GREGORIO MARTÍNEZ MEDINA.....	- 20 -
2.1 Diagnóstico de la situación inicial de la logística de almacén en el centro politécnico José Gregorio Martínez Medina.	- 20 -
2.2 Fundamentos teóricos que sustentan las actividades del entrenamiento para la capacitación y desarrollo de la logística de almacén en el centro politécnico José Gregorio Martínez Medina.	- 23 -
2.3 Actividades del entrenamiento del entrenamiento para la capacitación y desarrollo de la logística de almacén en el Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina.	- 27 -
EPIGRAFE III VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DEL ENTRENAMIENTO REFERIDAS A LA CAPACITACIÓN SOBRE LA LOGÍSTICA DE ALMACÉN.....	- 36 -
3.1 Valoración mediante el método “Criterio de Especialista”	- 37 -
CONCLUSIONES.....	- 42 -
RECOMENDACIONES:	- 43 -
BIBLIOGRAFIA	- 44 -
ANEXOS	
ANEXO 1: MODELO INSTRUCTIVO.	
ANEXO 2: REVISIÓN DE DOCUMENTOS:	
ANEXO 3: ENTREVISTA A LA DIRECTORA Y ADMINISTRADOR DEL CENTRO.	

ANEXO 4: ENTREVISTA A LA ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN:

ANEXO 5: ENCUESTA.

ANEXO 6: PROGRAMA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ENTRENAMIENTO AL ALMACÉN DE ALIMENTOS DEL POLITÉCNICO JOSÉ GREGORIO MARTÍNEZ.

ANEXO 7: ENCUESTA A ESPECIALISTA.

ANEXO 8: RESULTADO FINAL DE LOS CRITERIOS DADOS POR LOS ESPECIALISTAS.

INTRODUCCIÓN

Los orígenes de la logística cuyo término proviene del campo militar, relacionado con la adquisición y suministro de materiales requeridos para cumplir una misión aplicada a la actividad empresarial, se remontan a la década de los cincuenta. Una vez concluida la segunda guerra mundial, la demanda creció en los países industrializados y la capacidad de distribución era inferior a la de venta y producción.

En aquella época, la antigua Grecia y el Imperio Romano, los 'Logísticas' eran los oficiales militares encargados de abastecer al ejército. Además, el término 'Logísticos' puede traducirse por "aquél que sabe calcular". Podemos deducir gracias a la terminología utilizada la importancia que se les daba a estas personas y lo importante que eran su preparación y sus conocimientos matemáticos.

En la actualidad, en un mundo cada vez más globalizado y competitivo, y de consumidores que piden más calidad en los productos y servicios, la logística como ciencia juega un papel fundamental para alcanzar buenos resultados en la Gestión Empresarial.

La supervivencia y el desarrollo de las empresas hoy en día, en un entorno altamente competitivo y cada vez más eficiente, depende en gran medida de la capacidad que éstas tengan para dar respuestas rápidas a las exigencias de los clientes, cada vez más rigurosos, satisfaciendo con el producto o servicio que éstos soliciten, en el momento que lo demanden y con la calidad y precio deseado. Esta situación provoca que numerosas empresas se encuentren inmersas en sistemas cada vez más complejos, donde el constante cambio y el aumento desmedido de los requisitos y exigencias del entorno, se convierte en algo cotidiano.

En Cuba se trabaja actualmente con la intención de establecer un proceso de mejora continua en lo relacionado a la actividad de logística de almacenes; el organismo rector de la actividad en el país es el Ministerio de Comercio Interior(MINCIN), organismo que respondiendo a la política del Estado y del Gobierno el cual abarca: comercio mayorista y minorista de alimentos, otros bienes, servicios de consumo personal y comercial; regula a través de normas relacionadas a la política de inventarios la

manipulación, el almacenaje y la conservación de alimentos y la Protección al Consumidor de bienes y servicios.

Con este proceso se pretende que el país preserve la armonía y racionalidad en la red de almacenes y hacer más eficientes los procesos de manipulación, almacenamiento y conservación de los bienes de consumo y gestión de inventarios, contribuyendo al perfeccionamiento de la logística y al sostenido desarrollo económico del país.

La Resolución N°47/2020 emitida por el MINCIN dicta que la Logística de Almacenes es la actividad que tiene por objetivo realizar la manipulación y almacenamiento de los productos, que garantiza la conservación de los mismos, y la explotación de los medios técnicos utilizados tales como equipos de manipulación, medios para el almacenamiento e instrumentos medición, así como contribuye a la gestión de inventario y el diseño de almacenes. Además señala que un almacén no es más que la instalación o área destinada al almacenamiento de los productos que son controlados física y contablemente. (Interior, 2020)

Son estudiosos del tema (Padrón, Mora, & Guardado, 2012), (Hernández-Rodríguez, 2012), (Alvarez Fergusson, 2013), (Servera-Francés, 2010), (Gambino, 2006), (López, 2019), (Urquiaga, Cossío, Suárez, Gómez, & Joy, 2019) y (Calzado, 2020) indistintamente han trabajado el tema sobre la logística de almacén con objetivo de definir la Logística como Ciencia, enfoques e incluso filosofías, aportadas o divulgadas por diferentes instituciones y autores.

Si se tiene en cuenta que actualmente en el Ministerio de Educación sus redes de almacenes siguen persistiendo problemas en la gestión de almacenamiento motivados entre otras razones por la improvisación en la introducción de soluciones para la mejora y la no instauración de una cultura o apropiación de un método, que permita elevar la efectividad en la gestión de almacenes.

Los almacenes Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina de Cienfuegos, no escapan a esta realidad, ya que actualmente esto se traduce entre otras carencias en: la no capacitación de los trabajadores del almacén en la actividad de Logística de Almacenes, el no aprovechamiento efectivo y eficiente de los medios de almacenamiento, la incorrecta rotación de los productos, a esto también se le suma la

mala utilización de las unidades de medida para controlar los productos, la inexistencia de un sistema para el control de ubicación y localización de los productos, la inexistencia de un sistema de gestión para la depuración de los inventarios ociosos, de máximos y mínimos establecidos de los productos fundamentales, y el descontrol total de las fechas de vencimiento de los productos perecederos y de otros que tienen caducidad, con la consiguiente afectación en la calidad al no garantizarse oportunamente el aprovisionamiento de los recursos necesarios para los diferentes procesos sustantivos y de apoyo que se desarrollan en el Politécnico. No obstante, ante lo anteriormente planteado es indiscutible que el:

Problema Científico: ¿Cómo contribuir a la capacitación sobre logística de almacén en el Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina Cienfuegos?

Objeto: El proceso de capacitación y desarrollo sobre la logística de almacén en Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina Cienfuegos.

Campo de investigación: La logística de almacén en Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina Cienfuegos.

Objetivo: Diseñar un entrenamiento como vía de capacitación sobre la logística de almacén en Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina Cienfuegos.

Por lo que se asume como **Idea a defender:** La elaboración de un entrenamiento como vía de capacitación técnicamente argumentado para facilitar y proporcionar las herramientas de trabajo en función del control de la actividad de la Dirección de ATM del Politécnico, contribuye al mejoramiento de la gestión logística de almacenes, y al establecimiento de la métrica de sus procesos, lo cual podría fomentar y/o implementar la Resolución No. 47/2020 Reglamento de la logística de almacenes, dictada por el Ministerio del Comercio Interior".(Interior, 2020)

El proceso de esta investigación precisó, el cumplimiento de las siguientes tareas científicas:

1. Fundamentar teórica y metodológica a partir de temas actuales en lo referente a la actividad logística en general

2. Diagnosticar del estado inicial sobre la logística de almacén en el Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina.
3. Diseñar el entrenamiento como vía de capacitación sobre la logística de almacén en Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina Cienfuegos.
4. Valorar por especialistas el entrenamiento como vía de capacitación sobre la logística de almacén en Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina Cienfuegos.

En cuanto a los métodos que se emplearon en la investigación se encuentran los siguientes:

La utilización de los **métodos del nivel empírico** resultará básica, tanto al inicio como al final del proceso, pues en este sentido, el análisis documental se utilizará para enfrentar la búsqueda del conocimiento del objeto de estudio y así adentrarse en las diferentes fuentes bibliográficas que se reflejarán en el trabajo. Desde estos se podrá valorar las diferentes posiciones teóricas y experiencias prácticas que contribuirán a conformar los razonamientos para explicar el trabajo.

Sistematización de información estadística del universo del problema a estudiar.

Observación: en la constatación y profundización del problema durante el diagnóstico y como facilitador de la valoración empírica de las actividades del entrenamiento de capacitación, al percibir de forma atenta, sistemática, y con una orientación objetiva, la información sobre la efectividad de las mismas.

Entrevistas y Encuestas: Se utilizaron en la obtención de datos para diagnosticar el estado del almacén del Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina.

Triangulación: Para comprobar la existencia de regularidades mediante la comparación de opiniones y resultados alcanzados con la aplicación de los instrumentos.

De los **métodos del nivel teórico** se utilizarán los siguientes:

La síntesis ligada directamente al análisis estuvo presentes a través de todo el proceso de revisión, búsqueda de información, datos etc.; y condujeron a la selección de los aspectos significativos que conformaron el cuerpo o núcleo fundamental del

informe final de investigación, permitirá así presentar al lector el resultado del proceso investigativo de forma grata, perceptible y acreditada.

El **método deductivo** se utilizará en aquellos aspectos que permitieron a partir de conceptos generales, formular los específicos con los cuales se desarrolló la estrategia de trabajo de la investigación. En tanto la inducción, además de propiciar las inferencias anteriores, permitió a partir de los elementos estudiados, que estas se integren en una concepción general de sistema, en las actividades del entrenamiento propuestas.

El **método histórico - lógico** permitirá a partir del análisis de documentos, informes, artículos, tesis y bibliografía en general establecer las tendencias y regularidades en cuanto al proceso de la logística de almacén

Por su parte el **método sistémico** será utilizado en toda la actividad científica durante la etapa de modelación de las actividades del entrenamiento

Sistematización: Permitirá organizar los conocimientos en cada epígrafe y establecer las interrelaciones pertinentes, de forma tal que se exprese claramente la concepción dialéctica y cambiante del objeto como resultado de la actividad transformadora.

Entre los **métodos Estadísticos** que se utilizarán para el procesamiento de la información que se obtuvo mediante los procedimientos y las técnicas del nivel empírico. Los más empleados podrán ser: el análisis porcentual en la comparación de los resultados alcanzados mediante la aplicación de los instrumentos, los cuales permitieran la extracción de regularidades.

La contribución a la práctica de esta investigación se materializa en realizar actividades del entrenamiento del entrenamiento de capacitación sobre la logística de almacén.

EPIGRAFE I EL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO Y LAS CONCEPCIONES SOBRE LÓGISTICA DE ALMACÉN:

En este epígrafe se abordan los elementos teóricos y metodológicos de los rasgos y tendencias actuales del capital humano. Se ofrecen argumentos sobre el proceso de capacitación, se exponen fundamentos teóricos y prácticos sobre la Logística de Almacén su base legal y el EXPELOG como herramienta de trabajo.

1.1 El capital humano. Su gestión, rasgos y tendencias actuales:

Los departamentos de personal desempeñaron funciones de creciente importancia en el período de 1918 - 1938 donde se concedió creciente atención a las necesidades de los empleados. La importancia de las necesidades de personal se hizo aún más relevante por el resultado de los estudios llevados a cabo en Estados Unidos en la planta Hawthorne de la compañía General Eastern Electric durante ese periodo. En 1920 se le da introducción del término competencias data de la década de los años 20 en los Estados Unidos en lo referente sobre todo a la capacitación.

La Gran Depresión produjo una crisis de credibilidad en la capacidad de las empresas privadas para hacer frente a las necesidades sociales y el público apeló al sector oficial. Los gobiernos de la época pusieron en práctica políticas de compensación por desempleo, seguridad social salarios mínimos e incluso de garantía **al derecho a formar sindicatos**. Los gobiernos se esforzaron en mejorar las condiciones de seguridad y **estabilidad y, en muchos casos** surgieron medidas legislativas que obligaron a las compañías a cumplir determinadas disposiciones.

Al final de la Segunda Guerra Mundial el mundo del trabajo se encontró afectado por cambios muy profundos. Se perfeccionaron mucho las técnicas de selección de personal diseño y descripción de puestos y los estudios de tiempos y movimientos, entre muchas otras. Por ello, al final del conflicto se hicieron prácticamente universales los departamentos de personal que enfrentaron labores y responsabilidades mucho más complejas que durante el conflicto armado.

Surge el término Recursos Humanos, a finales de los años 70 y a principio de los 80 por autores norteamericanos, aunque se dice que ya se utilizaba el término en la denominada escuela de Relaciones Humanas. El primer Congreso Mundial sobre Recursos Humanos fue en Washington en 1986 considerando ya al factor humano como el principal en la gestión empresarial. En los años 1990 se realizan las formulaciones de teorías sobre la Inteligencia Emocional. Concepciones de gran relevancia en la actual gestión del conocimiento, necesariamente deberán considerarse en los modelos de **Gestión de los Recursos Humanos**.

Diversos autores han abordado el tema de los recursos humanos, desde diferentes perspectivas, entre ellos (Escobar, 2013), (Espinoza Freire, 2018) y (Peñalver, 2018), los que de una manera u otra coinciden en conceptualizarlos como conjunto de conocimientos, experiencias, motivaciones, habilidades, capacidades, competencias y técnicas que poseen y pueden aportar las personas a una organización, deviniendo en factor de ventaja competitiva más importante en la contemporaneidad; siendo el principal elemento de toda organización, que garantiza el funcionamiento de las diversas áreas de la empresa.

El panorama actual nos muestra como el capital humano ha llegado a ser la pieza clave dentro de una organización, es uno de los departamentos en donde más se invierte capital debido a la gran responsabilidad que la mano de obra con lleva al realizar las actividades del entrenamiento.

El capital humano es la capacidad de los individuos en una organización que son requeridas para proporcionar soluciones a los clientes. Dentro de esta categoría se encuentran las capacidades individuales y colectivas, el liderazgo, la experiencia, el conocimiento, las destrezas y las habilidades especiales de las personas participantes de la organización.

Constituye actualmente uno de los factores determinantes para la obtención de valor agregado. Este valor se potencia cuando el conocimiento se coloca en función del logro de los objetivos de la organización. El capital humano depende en gran medida de la capacidad de las organizaciones para desarrollar y aprovechar el conocimiento.

El concepto de capital humano debe referirse a toda la riqueza individual de la persona, a sus conocimientos y capacidades, a sus actitudes, valores, motivaciones e intereses, a su rol en actividad social de la Organización. No debe simplificarse, trabajando y midiendo el impacto financiero de los “conocimientos, habilidades y destrezas” que se consideran competencias claves o críticas que la Organización necesita para alcanzar los resultados propuestos.

La Gestión del Capital Humano se orienta esencialmente al desarrollo del valor intangible de los recursos humanos, mientras la gestión de recursos humanos dirige uno de sus subsistemas. Dentro de este subsistema, se ubica la creación y desarrollo de las capacidades de los recursos humanos.

En concordancia con los avances de la gestión de los recursos humanos, la necesidad de hacer eficiente la economía y de desarrollar capacidad competitiva, las competencias están presentes en el centro de todo el proceso de transformación en la economía cubana, lo que repercute en los enfoques que se introducen en los procesos de dirección y gestión empresarial, ubicando al hombre como el centro de estos procesos.

Esto se puede apreciar en el Modelo de Gestión Integrada del Capital Humano en nuestro país. La NC 3000: 2007 plantea que la implementación de un Sistema de Gestión Integrada de Capital Humano constituye un pilar para el mejoramiento continuo de los resultados de las organizaciones al permitirles alcanzar un desempeño laboral superior.(Normalización, 2007)

Un Sistema de Gestión Integrada de Capital Humano, como refiere la NC 3000:2007, es un Sistema que integra el conjunto de políticas, objetivos, metas, responsabilidades, normativas, funciones, procedimientos, herramientas y técnicas que permiten la integración interna de los procesos de gestión de capital humano y externa con la estrategia de la organización, a través de competencias laborales, de un desempeño laboral superior y el incremento de la productividad del trabajo.(Normalización, 2007)

La empresa, toma como base y guía las normas cubanas de gestión de los recursos humanos, que son parte integrante del MGICH, para poder diseñar su Sistema de

Gestión Integrada de Capital Humano (SGICH) de acuerdo con peculiaridades y necesidades propias. Estas Normas son las siguientes:

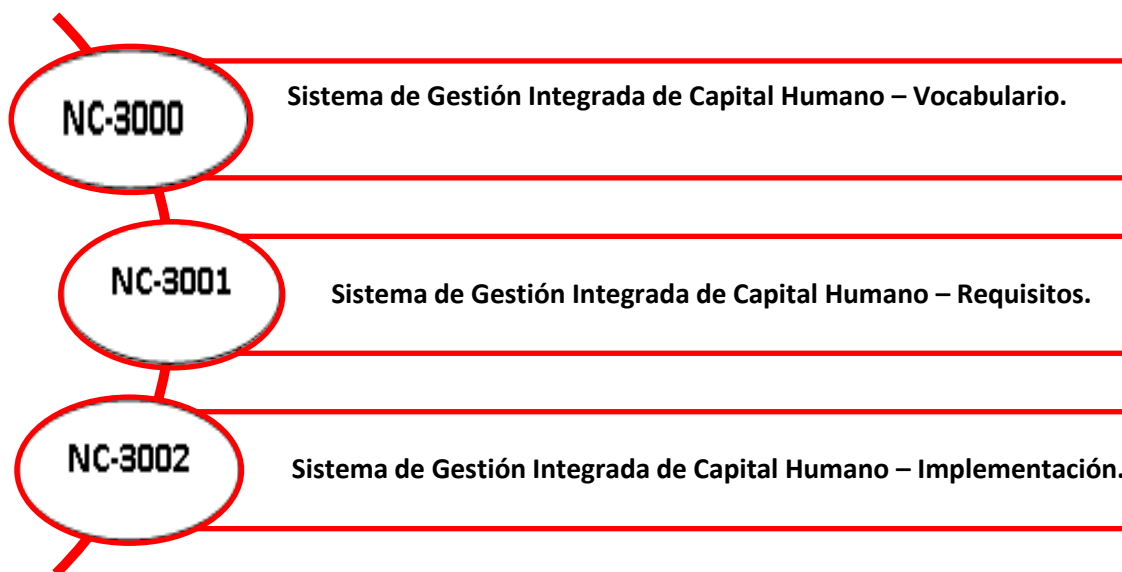


Fig. 1: Familia de Normas Cubanas: Elaboración propia

La NC 3002:2007 expresa que el Modelo de Gestión Integrada de Capital Humano (MGICH) cubano para el diseño e implementación de un Sistema de Gestión Integrada de Capital Humano, en lo adelante SGICH, se basa en las competencias laborales. (Normalización, 2007)

El conjunto de normas cubanas (NC) forman parte del modelo y se conciben para sistematizar con flexibilidad una política nacional de Gestión de Capital Humano.

El MGICH está integrado por un conjunto de módulos que se complementan y nuestro país les asigna a las competencias laborales el rol decisivo de articulación del proyecto estratégico con la organización y con los recursos humanos en la empresa. Lo anteriormente planteado lleva a que necesariamente se introduzca la gestión por competencias en las organizaciones y empresas cubanas.

Los módulos del MGICH se representan en el siguiente esquema:



Fig. 2: Módulos del SIGCH. Elaboración propia.

En el caso que nos ocupa se dedica el estudio al módulo de Capacitación y Desarrollo como uno de los 9 módulos que conforman el SGICH tomado como referencia para la elaboración de las NC-SGICH-3001 y 3002, requisitos e implementación, epígrafe 4,5- Requisitos vinculados a la capacitación y desarrollo, con plena correspondencia con lo establecido por la Res 2/18 del MTSS “Reglamento para la planificación, organización, ejecución y control del trabajo de la Capacitación y Desarrollo de los Recursos Humanos en las entidades laborales”.(MTSS, 2018)

Si se tiene en cuenta que la capacitación es una herramienta fundamental para la administración de Recursos Humanos, que ofrece la posibilidad de mejorar la eficiencia del trabajo de la empresa. Hoy, como en otras épocas y circunstancias de la gestión empresarial, la formación no puede concebirse sólo como instrucción o aprendizaje para determinado puesto o cargo de trabajo. Hay que concebirla en su sentido más amplio de actitudes, conocimientos y habilidades múltiples o multi competencias, para más de un puesto de trabajo, para laborar en grupos o equipos y para una cultura organizacional.

En la actualidad, la formación supera al entrenamiento y la instrucción y se identifica con el concepto de educación. Por consiguiente en el Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina se precisa de capacitación para la implementación de la Resolución

47/2020 Reglamento de la logística de almacén para las entidades que operan en la economía nacional, del Ministerio del Comercio Interior en lo referido al EXPELOG.(Interior, 2020)

1.2 La capacitación, definición y objetivos:

El tema base de la presente investigación lo constituye el proceso de Capacitación y Desarrollo expuesto y explicado anteriormente en el Modelo del SGICH propuesto por las NC-3000:2007. Este proceso de Capacitación y Desarrollo se puede clasificar como la política y programa eficiente necesario para adaptar o perfeccionar el trabajo actual de las personas, sembrando conocimientos, habilidades y responsabilidades nuevas, representando los pilares que marcan el éxito competitivo de las empresas u organizaciones. (Normalización, 2007)

Diferentes autores refieren la necesidad de capacitación, por ejemplo, (Saturno-Hernández, Hernández-Avila, Magaña-Valladares, Garcia-Saisó, & Vertiz-Ramírez, 2015) plantean la necesidad de estructurar una estrategia de capacitación en calidad, integral y multifacética que aborde todos los aspectos y flancos a considerar en la formación de pregrado, posgrado y otros cursos de superación continua. Ellos entienden que la mejora de la calidad necesita la concurrencia sinérgica de todos los niveles de responsabilidad, y también de una sensibilización y formación básica; mientras (Gabastou, 2016) considera que la calidad no puede lograrse sin el compromiso de todo el personal, tanto directivo como operativo y administrativo, insiste en que es preciso que todos reconozcan y asuman su responsabilidad para el éxito de la implementación o mejoramiento del sistema y se esfuercen juntos para alcanzarlo.

Otros autores relacionan la capacitación como un proceso a corto plazo y el desarrollo como proceso encaminado solo a desarrollar habilidades, lo que atenta contra el desarrollo integral de los RR-HH. Se hace énfasis en la incidencia de la formación en lo relacionado con las actitudes, además de los conocimientos y habilidades. Esto es positivo ya que se corresponde con los enfoques de la gestión de competencias; entre otros, donde no se limita solo al nivel del saber y saber hacer, sino también del saber ser, siendo esta una condición indispensable para las entidades del territorio nacional.

La definición de capacitación se define como el conjunto de actividades del entrenamiento tendientes a transmitir conocimientos, desarrollar habilidades integrando a los Recursos humanos a los diferentes procesos de la organización. Es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno. La capacitación y desarrollo de los recursos humanos se ha tornado en uno de los medios de gestión clave para acrecentar y construir valor para la empresa.

El sistema de capacitación y desarrollo de las personas en la empresa nace del equilibrio necesario entre las competencias (conocimientos y habilidades) actuales y futuras de las personas, y las necesidades presentes (representadas por el cargo) y futuras de la organización en función de su entorno, su misión y su estrategia. Si bien el sistema de capacitación o entrenamiento presente en la organización apoya a sus miembros para desempeñar su trabajo actual, sus beneficios pueden prolongarse a toda su vida laboral y pueden colaborar en el desarrollo de esa persona para cumplir futuras responsabilidades. Como resultado de esta situación, la diferencia entre capacitación y desarrollo no siempre es muy nítida. Muchos programas que se inician solamente para capacitar a un empleado concluyen ayudándolo a su desarrollo y aumentando incluso su potencial como futuro directivo.

Se puede decir que la capacitación se relaciona con el "hacer actual" del empleado en la organización, y el desarrollo con aspectos del "ser" que facilitan o permiten la expansión de sus dominios necesarios para sus desafíos futuros. La capacitación es para los puestos actuales y la formación o desarrollo es para los puestos futuros. La capacitación y el desarrollo con frecuencia se confunden, puesto que la diferencia está más en función de los niveles a alcanzar y de la intensidad de los procesos. Ambas son actividades del entrenamiento del entrenamiento educativas.

El objeto principal de estos cursos de capacitación es mejorar la eficiencia de los trabajadores para que estos aporten en el incremento de la productividad, lo que ha

dado grandes resultados en el desempeño de los individuos que componen la fuerza laboral. La formación debe responder al entorno productivo, tecnológico, laboral y sociocultural, así como a las características, condiciones, necesidades y expectativas de sus sujetos de atención.

En Cuba los sistemas de capacitación están normados por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, que regula la capacitación profesional de los trabajadores como un proceso permanente y planificado, concebido como una inversión para el desarrollo que llevan a cabo las organizaciones empresariales con el objetivo de que sus trabajadores adquieran y perfeccionen su competencia laboral, de modo que estén aptos para responder a las exigencias constantemente cambiantes del proceso

Así mismo, (Parra Penagos & Rodríguez Fonseca, 2016) refuerza el criterio de que la capacitación no es un gasto sino una inversión; es más costoso contratar a personas capacitadas y con los conocimientos que requiere la empresa, que capacitar a sus empleados. La meta final de toda actividad de formación o capacitación es desarrollar las habilidades del personal, de modo que ejecute las funciones de la organización en forma eficiente, corrigiendo los errores que venían causando problemas y pérdidas económicas.

Por consiguiente la capacitación presupone concebir el aprendizaje como un proceso que propicie resultados dirigidos a cambios en actitudes y comportamientos, para lo cual la enseñanza se enfrenta a nuevas exigencias, las que están dadas por el desarrollo de las empresas donde trabajan los individuos, sujetos a constantes cambios que admite capacitarlo para el cambio y abordarla como un proceso de transformación en sus actitudes, hábitos y habilidades para enfrentar la actividad laboral para la que se preparan.

En Cuba, la entidad capacitadora integra a su propuesta la práctica laboral, en estrecha vinculación con las entidades empleadoras. Muchas empresas asumen el contrato de trabajo en período de aprendizaje, tal y como lo regula el Código del Trabajo; pero lo ideal sería que las empresas contaran con sus entidades capacitadoras que cumplan ciertos requisitos mínimos y sean de reconocimiento institucional y estatal, para que se diversifique la oferta de capacitación, tanto por parte

de empresas como de otras organizaciones y, se asegure que la formación se realice en ocupaciones para las cuales exista demanda explícita por parte de las empresas, asegurando la actualización y adaptación a los nuevos perfiles ocupacionales que pueden ir surgiendo con los cambios en las tecnologías y las actividades del entrenamiento del entrenamiento económicas, políticas y sociales.

En lo referido al financiamiento para la capacitación de la Logística de Almacén (implementación de la 47 /2020 del Ministerio de Comercio Interior) en el Politécnico José Gregorio Martínez no hay que presupuestarlo pues la autora de la investigación es parte integrante del colectivo de trabajo.(Interior, 2020)

1.3 La logística de almacén, definición y base legal.

La logística de almacenamiento, constituye el conjunto de actividades del entrenamiento del entrenamiento que se realiza en los almacenes (simplificándose en la recepción, identificación, custodia y despacho de los productos), tiene como objetivo fundamental, la conservación de las mercancías durante el período que media entre su producción o la llegada al país procedente del exterior, y el consumo, sirviendo también de "pulmón" a la economía (Ferre & Rodríguez, 2013).

La logística de almacenes, puede ser vista como un proceso, pues la misma se considera, como un conjunto de operaciones que perteneciente a una organización, transforma insumos en un nuevo producto o servicio con valores agregados. Estos valores difieren en su naturaleza, de acuerdo con el tipo, especialidad y diversidad de servicios que se presten (Verdecía Castellón, 2009).

La actividad de logística de almacenes está sustentada en los principios siguientes (Hernández-Rodríguez, 2012).

1. Contribuir al incremento de la racionalidad y eficiencia del proceso de almacenamiento, incluyendo los equipos y medios.
2. Lograr la interrelación que se requiere entre todas las entidades nacionales que permita el desarrollo coherente de la logística de almacenes a escala nacional.
3. Perfeccionar e integrar los aspectos que forman parte de la logística de almacenes para lograr una mayor eficiencia en las entidades.

4. Elevar el nivel en la logística de almacenes en el país, sustentándose en el método establecido para la categorización de los almacenes en los diferentes niveles tecnológicos, atendiendo a que la introducción de las tecnologías debe ser lo más racional posible según las características del proceso de almacenamiento que se trate.

5. Incentivar y promover la capacitación del personal que labora en la logística de almacenes en los diferentes niveles de las organizaciones incluyendo a los vinculados directamente en el proceso de almacenamiento.

En la década del '70, cuando se incorporó Cuba como miembro activo del «Consejo de Ayuda Mutua Económica» (CAME), se introdujo en el país el término «Economía de Almacenes», que se definía como el conjunto de actividades del entrenamiento del entrenamiento, que estaban presentes en el proceso de almacenamiento, el cual estaba integrado por los aspectos técnicos, organizativos, tecnológicos, sociales y económicos, vinculados a la conservación de los inventarios, a la unitarización de las cargas, las operaciones de manipulación o trasbordo, almacenamiento y transporte interno.

En la actualidad esta expresión se encuentra en desuso, y se ha incorporado un nuevo vocablo más auténtico, abarcador, y de gran transparencia internacional como es el que se le denomina como “Logística de Almacenes”.

La logística de almacenes es la actividad que tiene como objetivo realizar la gestión de inventarios, conservación, manipulación y almacenamiento de bienes de consumo y medios de producción, diseño de almacenes y la explotación de los medios técnicos utilizados, equipos de manipulación y medios de almacenamiento y medición (Interior, 2020).

Los factores que integran la logística de almacenes, pueden ser definidos, como los elementos encargados de que el proceso de almacenamiento se efectúe de forma rítmica, con el máximo de eficiencia y eficacia, teniendo un denominador común; la elevación del nivel de servicio al cliente y la disminución de los costos logísticos.

La función de control requiere un estándar de referencia contra el cual se pueda comparar el desempeño de la actividad logística. Estos estándares son todas las

normas, resoluciones y metas organizacionales establecidas por las diferentes entidades y que inciden de manera directa en la logística de almacenes.

El Ministerio de Comercio Interior (MINCIN) es el organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar las normas que regulan la política de inventarios, manipulación, almacenaje y conservación de alimentos y otros bienes, además lograr en el país la armonía y racionalidad en la red de establecimientos que constituyen almacenes y hacer más eficientes los procesos de manipulación, almacenamiento y conservación de los bienes de consumo y gestión de inventarios, contribuyendo al perfeccionamiento de la logística y al sostenido desarrollo económico en Cuba. En tal sentido emitió la Resolución 47/20 Reglamento de la logística de almacenes para las entidades que operan en la economía nacional, del Ministerio del Comercio Interior. (Interior, 2020)

Esta resolución se implementa con el objetivo de establecer las principales regulaciones en los procesos, actividades del entrenamiento del entrenamiento y operaciones en la logística de almacenes de las entidades que operan en la economía nacional, así como elevar la eficacia y la eficiencia de los procesos, actividades del entrenamiento del entrenamiento y operaciones relacionadas con la logística de almacenes a partir de la mejora continua.

Consta de ocho capítulos que se refieren como sigue, el capítulo I son las Disposiciones Generales donde se argumenta el objetivo del reglamento, los principios de la logística de almacén y los organismos que tienen las funciones reguladoras en los almacenes los cuales establecen disposiciones normativas y metodológicas para el control del mismo. El capítulo II: De Los Requerimientos Generales Para Los Almacenes donde hace referencia a los requisitos constructivos de los almacenes, organizativos y funcionales, almacenamiento para los almacenes climatizados. La confección de la tarjeta de estiba es uno de los elementos de este capítulo donde se aprecia su uso y contenido.

El capítulo III: De La Seguridad Y Protección deja claro sobre todo lo que debe dejar garantizado las administraciones de cada instalación asegurando la seguridad y protección de los almacenes. El capítulo IV: Sobre La Categorización De Los Almacenes explica acerca de este proceso de acuerdo a los niveles tecnológicos que

establece este reglamento, así como su planificación y solicitud de categorización que cuenta con varios requisitos para la obtención de estos niveles tecnológicos y es evaluado por una Comisión Nacional de Expertos de Logística de Almacenes acompañados de una Comisión Evaluadora. Este capítulo muestra sobre la categorización en instalaciones arrendadas que tienen la responsabilidad de elaborar y mantener en buen estado de conservación el Expediente Logístico, "EXPELOG". Sobre los certificados de Categorización se plantea que es responsabilidad de las direcciones estatales de Comercio realizar una serie de acciones para la obtención del mismo y a su vez sobre la certificación de las entidades. La auto categorización forma parte de una de las secciones de este capítulo donde se refleja requisitos para solicitar esta propuesta.

Otro de los capítulos de este reglamento es el V: Del EXPELOG donde se plasma su confección y llenado del mismo. El capítulo VI: Del Control De La Red De Almacenes tiene como el objetivo de evaluar cualitativa y cuantitativamente los parámetros técnicos de estas instalaciones y el desarrollo de los procesos logísticos en las mismas. Sobre el capítulo VII: Del Programa De Recuperación De Almacenes se detalla cómo lo deben realizar organizaciones superiores de dirección empresarial y sus empresas subordinadas y demás entidades nacionales. El capítulo VIII: Sobre la Capacitación se aprecia con claridad cómo debe ser esta actividad y la vigencia de la certificación.

En el Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina existe una violación de las normas elementales de almacenamiento que establece el Reglamento para la logística de almacenes, puesto en vigor por la Resolución 47/2020 del MINCIN, así como desconocimiento de los documentos normativos sobre la actividad. No cuenta con el conjunto de aspectos relacionados con la logística de almacenes constitutivos en una carpeta o expediente técnico de almacén.(Interior, 2020)

1.4 El EXPELOG como herramienta de trabajo de la actividad logística:

A partir de la desaparición del Comité Estatal de Abastecimiento Técnico Material en el 1989, el país se quedó sin ningún organismo en que se concentrara la organización y el control del tema de Logística y Economía de Almacenes. En el año 2004 el

Ministerio de Comercio Interior se le asigna la responsabilidad de organizar y establecer los mecanismos tanto metodológicos como funcional y por tal razón dicta la Resolución 59 “Reglamento para la Logística de los Almacenes”, en la que se establece como principio, que la elevación del nivel técnico y organizativo de los almacenes se sustenta en la Categorización de Almacenes por niveles tecnológicos. En el año 2007 el Ministerio de Comercio Interior emite la Resolución 153, que persigue dos objetivos, primero la confección del EXPELOG expediente de logística para cada almacén implementando el Proceso de Categorización de Almacenes para todos los almacenes de la economía nacional.

El 4 de mayo del 2020 se derogan las resoluciones 59 del 30 de marzo del año 2004, 153 del 28 de agosto de 2007 y 56 del 8 de abril de 2019, dictadas por el titular de este Organismo; las instrucciones 1 del 2 de junio de 2008, 2 del 24 de noviembre de 2008 y 3 del 24 de noviembre de 2008, emitidas por el viceministro de este Organismo para quedar aprobado el nuevo, Reglamento de la logística de almacenes para las entidades que operan en la economía nacional, No. 47/20del MINCIN.(Interior, 2020)

La implementación del Proceso de Categorización de Almacenes para todos los almacenes de la economía nacional tiene como objetivo establecer un sistema de evaluación integral que incluya la organización interna del almacén y la opinión de los clientes directos de los almacenes. Uno de los requisitos fundamentales para la misma es la existencia del Expediente del Almacén con todos sus requerimientos.

La Resolución 47/20 en su definición del El “EXPELOG” argumenta que, constituye un medio para facilitar y proporcionar las herramientas de trabajo en función del control de la actividad de logística en cada instalación; su elaboración y utilización son obligatorias en todos los almacenes de la economía nacional. Lo contienen un conjunto de aspectos relacionados con la logística de almacenes, constitutivos en una carpeta o expediente técnico del almacén, compuesto por: Información básica sobre el almacén; distribución en planta potencial; parámetros técnicos del almacén; estado constructivo del almacén; sistema de iluminación; sistema de ventilación; inventario de los equipos de manipulación e izaje; documentos normativos vigentes; y sistema de seguridad y protección. (Ver anexo #1)(Interior, 2020)

En la información básica sobre el almacén se consigna la dirección, nombre de la entidad a la que pertenece, nombre del almacén y una pequeña memoria descriptiva que lo caracterice. Los principales parámetros técnicos del almacén incluyen: largo, ancho y puntal libre, altura potencial de estiba, área y volumen total y área y volumen útil potencial, en correspondencia con la tecnología existente en el almacén.

Para la distribución en planta potencial se tiene en cuenta la ubicación de las estanterías, de las estibas directas y demás áreas del almacén, así como los equipos de manipulación e izaje. Se expresa el estado técnico de los diferentes elementos constructivos del almacén techo, piso, paredes, puertas y ventanas; y se clasifica en Bueno, Regular o Malo.

El almacén debe contar con los documentos normativos fundamentales relacionados con la actividad logística que realice, de acuerdo con la tecnología empleada y al producto almacenado.

Las entidades que poseen almacenes tienen la responsabilidad de elaborar los documentos constitutivos del expediente logístico de cada almacén y adoptan las medidas organizativas necesarias para que el mismo se mantenga actualizado y en buen estado de conservación.

En el Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina existe incumplimiento de la Resolución No. 47/20 del MINCIN sobre el EXPELOG y de los documentos normativos rectores de la actividad de logística de almacén, así como la deficiente capacitación de los directivos y personal que operan en el almacén.(Interior, 2020)

EPIGRAFE II LAS ACTIVIDADES DEL ENTRENAMIENTO PARA LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA LOGÍSTICA DE ALMACÉN EN EL CENTRO POLITÉCNICO JOSÉ GREGORIO MARTÍNEZ MEDINA.

En este epígrafe se realiza un diagnóstico sobre la capacitación que poseen los directivos y encargados de almacén acerca de los contenidos del Reglamento de Logística de Almacén. Resolución 47/2020 del MINCIN y se ofrecen los resultados de la aplicación de los instrumentos. Se justifica la necesidad de las actividades del entrenamiento del entrenamiento. Así mismo, se fundamenta la misma desde la dimensión filosófica, pedagógica sociológica y psicológica y se procede a la propuesta de las de actividades del entrenamiento del entrenamiento.(Interior, 2020)

2.1 Diagnóstico de la situación inicial de la logística de almacén en el centro politécnico José Gregorio Martínez Medina.

Corresponde en este epígrafe conocer mediante el diagnóstico la situación de sobre la capacitación que poseen los directivos y encargados de almacén acerca de los contenidos del Reglamento de Logística de Almacén. En el diagnóstico inicial que dio lugar al problema de investigación actual, ya se había detectado los insuficientes conocimientos en esta materia.

Al realizar el diseño metodológico, se seleccionó la muestra a utilizar de 6 trabajadores de forma intencionada del Instituto Politécnico José Gregorio Martínez, la directora, subdirector de ATM, 2 almaceneros y jefa del Departamento de Recursos Humanos. Toda esta etapa se realizó en el curso escolar 2019-2020.

Resultado de los instrumentos aplicados

El centro se fundó en septiembre del 1974 como instituto Politécnico de la Construcción José Gregorio Martínez, más tarde por resolución hecha por el ministro se llevaron a cabo unas series de modificaciones en la entidad y pasaron a ser Instituto Politécnico de Ciencias Informáticas de Cienfuegos en el año 2005.

El Instituto Politécnico José Gregorio Martínez se encuentra subordinado a la Dirección de municipal de Educación de Cienfuegos, es una entidad presupuestada asignado sobre la base del anteproyecto realizado por el centro teniendo en cuenta los ingresos

y los gastos incurridos en el periodo, contamos además con un comedor que brinda almuerzo y comida a los alumnos internos y a los trabajadores.

Su misión es contribuir a elevar la eficiencia y la eficacia en la gestión de las nuevas organizaciones brindando soluciones informáticas y empresariales, además de la preparación de las estructuras económicas, la dirección e los procesos contables y el sistema de Control Interno referido a la actividad económica, para asegurar el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, prevenir las ilegalidades e indisciplinas, delitos y hechos de corrupción , así como fortalecer la cultura económica de los trabajadores y funcionarios.

El centro cuenta con 3 subdirecciones, la subdirección de perfeccionamiento e investigación que abarca los departamentos de investigación, capacitación e informática, la subdirección administrativa con los departamentos de cocina comedor, residencia estudiantil, jefe de servicios, departamento de contabilidad y finanzas, departamento de ATM (Abastecimiento) y protección y departamento de recursos humanos.

Cuenta con una plantilla aprobada de 287 trabajadores de ellos 51 pertenecen al personal no docente.

En cuanto a la desagregación del área de abastecimiento técnico y material cuenta con un administrador y 2 operarios que son los encargados del almacén, uno para el almacén de base material de estudio y otro para el almacén de viveres.

Para los fines declarados se emplearon, el cuestionario, la entrevista y la revisión de documentos cuya finalidad fue precisar sobre la logística de almacén. La determinación de la muestra se realizó de manera proporcional e intencional.

En la búsqueda de información preliminar mediante la revisión de documentos (**Ver Anexo 2**) se pudo constatar que:

- Las actas del Consejo de Dirección analizan lo relacionado con el Plan de Prevención de Riesgos. Sin embargo, no tienen en cuenta lo referido a la elevación del nivel técnico y organizativo de los almacenes.

- El diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal de Abastecimiento Técnico Material no tiene en consideración el Reglamento de Logística de Almacén. Resolución 47/2020.(Interior, 2020)
- Los submayores de inventario no se encuentran actualizados y no se realizan cuadros contables al cierre de las operaciones del día.
- Le falta por organizar la base legal en el expediente logístico.
- Todos los trabajadores tienen el Plan Individual sin embargo no reflejan las necesidades de capacitación en lo referido a la elevación del nivel técnico y organizativo de los almacenes

Al procesar los datos de las Entrevistas realizadas a la Directora y al Administrador del centro, (**Anexos 3**) se pudo constatar que:

- Las visitas de ayuda metodológica e inspecciones municipal y provincial a los almacenes solo tienen en cuenta que los productos coincidan con las tarjetas de estibas.
- En las preparaciones de cuadro no se tiene en cuenta la actualización para la elevación del nivel técnico y organizativo de los almacenes. Así como, la legislación vigente.
- La Resolución 47/2020 no se encuentra implementada en el centro.(Interior, 2020)

La entrevista realizada a la especialista de inventario en la Dirección Provincial de Educación (**Anexos 4**) plantea que la implementación de esta nueva resolución se encuentra en proceso, así como la capacitación a los directivos y administradores. Del mismo modo los planes de preparación de cuadros de la Educación Técnica Profesional (ETP) no tienen en cuenta la actualización de la legislación referida al nivel técnico y organizativo de los almacenes.

En las encuestas realizadas a la directora, administrador, almacenero, jefe de cocina (Anexo5) proyectaron los siguientes datos:

Aspectos	Si	No	No se
Conocimiento de la Resolución	-	4	-
Noción sobre la logística de almacén	4	-	-
Documentos rectores de la actividad	3	1	-
Cursos de capacitación	1	3	-
Interés por la logística	4	-	-

Tabla 2.1 Resultado de Encuesta a Directivos. Elaboración propia.

Como se muestra en la tabla los 4 directivos opinan no tener conocimiento de la Resolución 47/2020 Reglamento para la Logística de Almacén. De igual forma consideran tener nociones de logística en lo referido a lo conceptual no así de la legislación vigente.(Interior, 2020)

Así mismo, en cuanto a los documentos rectores 3 de los 4 entrevistados expresan tener conocimiento sin embargo no logran tener constituido en un documento único el EXPELOG.

En cuanto a los cursos de capacitación de los 4 directivos solo 1 recibió cursos de capacitación de logística de Almacén por la legislación anterior a la vigente. Por lo que los 4 encuestados consideran una necesidad la capacitación sobre el EXPELOG como documento único para la elevación del nivel técnico y organizativo de los almacenes.

Por tanto, los resultados de las técnicas aplicadas demuestran la necesidad de capacitación del personal de la dirección de ATM del Politécnico José Gregorio Martínez sobre la Resolución 47/2020 Reglamento para la Logística de Almacén con énfasis en el capítulo V EXPELOG como documento único para la elevación del nivel técnico y organizativo de los almacenes.(Interior, 2020)

2.2 Fundamentos teóricos que sustentan las actividades del entrenamiento para la capacitación y desarrollo de la logística de almacén en el centro politécnico José Gregorio Martínez Medina.

La actividad es una faceta de la psicología que mediatiza la vinculación del sujeto con el mundo real. La actividad es generadora del reflejo psíquico el cual, a su vez, mediatiza a la propia actividad. Siempre está ligada a cierta necesidad que provoca la búsqueda. Durante la realización de la actividad colectiva e individual tiene lugar el reflejo psíquico de la realidad y se forma la conciencia.

Las actividades del entrenamiento tienen como base teórica el Marxismo Leninismo, al considerar la práctica social como principio y fin de la realidad, la representación de la relación entre hombre y medio social en un proceso histórico-concreto como máxima de cualquier empeño educativo donde el hombre transforma al mundo en la medida que se transforma así mismo.

Podemos entenderla de la siguiente forma: “Con sentido puramente psicológico se refiere al conjunto de fenómenos de la vida activa, como los instintos, las tendencias, la voluntad, el hábito, etc., que constituye una de las tres partes de la psicología clásica, junto con la sensibilidad y la inteligencia.

La actividad es una metateoría, paradigma, o marco de estudio psicológico, con raíces dadas por la psicología histórico-cultural del psicólogo soviético Lev Vygotsky.

La actividad humana consciente tendiente hacia una finalidad es la sustancia de la conciencia humana porque es un proceso objetivo tanto como todos los procesos de la naturaleza.

Toda actividad programada, organizada y ejecutada en las diferentes modalidades desde preparación deben servir de modelo de actuación, desde esta perspectiva, teniendo en cuenta la ley de la pedagogía que establece la relación entre los componentes del proceso pedagógico, posibilita su instrumentación, siempre partiendo de que lo formativo o educativo se logra a través de lo instructivo.

Un estudio más detallado de las etapas en formación de la actividad interna a partir de la externa y el papel de cada uno de los momentos funcionales (orientación, ejecución y control) de las transformaciones que sufre la acción, como resultado de lo que adquiere un carácter específicamente psíquico.

A partir de esta concepción general se ha desarrollado una serie de ideas que por su importancia en el presente trabajo se señalan a continuación:

La actitud humana en un medio social, en activa interacción con otra persona, a través de varias formas de colaboración y comunicación, y por tanto tiene un carácter social. Un rasgo fundamental de la actividad transformadora del hombre en su carácter mediatizado por el instrumento que se interpone entre el sujeto y el objeto de la actividad.

En la actividad de capacitación los implicados se enfrentan a una contradicción básica: las exigencias orientadas socialmente y la posibilidad para dar respuestas a esas exigencias. En esta dirección en el contexto de la práctica se relaciona a través de un conjunto de operaciones concretas, garantiza la formación de conocimientos, intereses, hábitos, habilidades y otros componentes de capacidades más complejas formando parte de su actividad interna como eslabón de enlace hacia las funciones psíquicas superiores.

Entrando en conjunción directa con la actividad objetual y subordinándose a la actividad cambia de aspecto, se enriquece y este enriquecimiento es el que cristaliza en forma de producto, se hace más verdadera utilizando procedimientos para llevar el contenido objetual de la actividad a su producto.

Se realiza el diagnóstico como proceso continuo, dinámico, sistemático y participativo, como punto de partida de las reales probabilidades de cada uno de los implicados y lograr la transformación a partir de las actividades del entrenamiento del entrenamiento que se abordan.

El carácter formativo del contenido, se trata de que, partiendo de actividades del entrenamiento del entrenamiento o situaciones, se analicen las potencialidades formativas tanto en el orden cognoscitivo, como afectivo, de las diferentes actividades del entrenamiento del entrenamiento que realicen los implicados en función del desarrollo de su expresión esencial.

Es importante utilizar todo lo que está disponible en el sistema de relaciones más cercano a los implicados para propiciar su interés y un mayor grado de participación e implicación personal en las tareas de aprendizaje. Llamase implicados los

almaceneros, subdirector administrativo, directora, jefa del departamento de Recursos Humanos y especialista de la Dirección provincial de Educación.

En el caso que nos ocupa las actividades del entrenamiento del entrenamiento tienen plena correspondencia con lo establecido por el Decreto Ley No. 350/2017 “De la capacitación de los trabajadores la que establece las vías para la capacitación. (Estado, 2017)

Debido a que falta de personal capacitado para implementar el Reglamento de Logística de Almacén se determinó hacer énfasis al entrenamiento de varios empleados donde tomaran una educación a corto plazo debido a que es una de las necesidades del sector educación para lograr la categorización de los almacenes. Por lo que las actividades del entrenamiento del entrenamiento se van a desarrollar a través de Entrenamiento desde el puesto de trabajo.

Los procesos de capacitación en el puesto o para el puesto de trabajo, conocidos como entrenamiento juega un papel decisivo, porque no solo le permite al colaborador modificar, adquirir y ampliar sus conocimientos y habilidades para el desarrollo de su trabajo sino sobre todo le permite acoplarse de forma adecuada a su lugar de trabajo, involucrarse efectivamente en el crecimiento de su departamento, hechos que sin lugar a dudas contribuyen al progreso de la organización.

Premisas para desarrollar las actividades durante el entrenamiento.

- Proceso planificado, continuo, permanente, flexible y dinámico.
- El jefe directo del trabajador es el máximo responsable de su capacitación.
- Es una inversión y no un costo.
- Debe desarrollarse en un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Dotar a los trabajadores de conocimientos y habilidades en corto plazo.
- Incluye a todos los trabajadores.
- Estrecha relación entre la teoría y la práctica.
- Se derivan del diagnóstico.

2.3 Actividades del entrenamiento del entrenamiento para la capacitación y desarrollo de la logística de almacén en el Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina.

Si se tiene en cuenta que el entrenamiento pretende guiar tales experiencias de aprendizaje hacia lo positivo y benéfico, y complementarlas con procesos planificados y organizados que les permita a los individuos adquirir nuevos conocimientos, actitudes y habilidades que les permitan su propio desarrollo y por ende el de la organización. Por tanto, el entrenamiento es un proceso continuo cuyo ciclo se renueva cada vez que se repite.

En términos amplios, el entrenamiento implica un proceso compuesto de cuatro etapas:

1. Inventario de necesidades de entrenamiento: Se aplicaron técnicas como: observación a los almacenes, muestreo de documentos, entrevistas y encuestas.
2. Programación del entrenamiento para atender esas necesidades: se tuvo en cuenta las siguientes interrogantes:

¿A quién se entrenará? Se entrenarán a los almaceneros, subdirector administrativo, directora, jefa del departamento de Recursos Humanos y especialista de la Dirección provincial de Educación para que puedan realizar la confección del EXPELOG expediente de logística para cada almacén implementando el Proceso de Categorización de Almacenes para todos los almacenes de la economía nacional.

¿Quién entrenará? La profesora investigadora con los estudiantes que están recibiendo la asignatura Economía de Almacenes

¿Sobre qué entrenar? Se realizarán actividades del entrenamiento del entrenamiento sobre la confección del EXPELOG en el almacén de alimentos.

¿Métodos para enseñar y recursos necesarios? Métodos de investigación, transmisión y práctica. Se necesitarán recursos para mostrar Resolución 47/2020, imágenes, y para realizar las practicas que necesitan tomar los empleados. Se comunicará conocimientos, habilidades, ideas o experiencias a una persona que no las tiene con la intención de que las comprenda y haga uso de ellas.(Interior, 2020)

¿Cuándo es más conveniente entrenar, periodo, horario duración que debe tener, así como su intensidad? A partir de enero comienza las actividades del entrenamiento del entrenamiento de entrenamiento este tendrá una duración de 1 mes y un horario que se hará de 4 horas semanales, donde ellos aprenderán la confección del EXPELOG expediente de logística para cada almacén implementando el Proceso de Categorización de Almacenes para todos los almacenes de la economía nacional, se enseñarán lo básico hasta llegar al fondo que se necesita para que salgan con buenas habilidades.

¿Cuáles son los objetivos o resultados esperados? El objetivo es que los directivos y trabajadores de almacén logren elaborar el EXPELOG como documento único para la elevación del nivel técnico y organizativo de los almacenes

¿Cuál es su costo? No hay que planificarle presupuesto pues el entrenamiento lo va a realizar la investigadora con sus estudiantes durante las horas prácticas de la asignatura Economía de Almacenes.

3. Implementación y ejecución. Ejecución del Programa de Entrenamiento. (ver anexo 6)
4. Evaluación de resultados. Mediante la aplicación de un cuestionario que determine la evaluación y control del entrenamiento, así como, las habilidades y destrezas (ver anexo 7)

Actividad 1

Tema: Principales resoluciones y normativas vigentes para la logística de almacenes.

Objetivos: Determinar las principales resoluciones y normativas vigentes para la logística de almacenes en el orden teórico metodológico, su conceptualización, procedimientos necesarios para la operacionalización que contribuyan a elevar la profesionalización de los trabajadores para que estos puedan enfrentar los problemas que surgen en el trabajo.

Tarea a realizar:

Estudio de las normas, resoluciones y metas organizacionales establecidas por las referentes entidades que inciden de manera directa en la logística de almacenes.

Actividades propuestas:

- Lectura y familiarización de las resoluciones vigentes sobre la logística de almacén.
- Ejemplificar situaciones de la vida práctica que permita identificar las distintas resoluciones sobre la logística de almacén para las entidades del territorio nacional.
- Aplicar las diferentes indicaciones dada para la realización de los inventarios del almacén.

Orientación Metodológica:

El aspecto esencial a considerar por el profesor para el desarrollo de esta actividad son los documentos normativos con fuerza legal que están totalmente enfocados a la logística de almacenes, su perfeccionamiento y control. Las legislaciones principales para el estudio de este tema son, Resolución Ministerial No. 47/2020 Reglamento de la logística de almacenes. 2020 que tiene por objetivo realizar la gestión de inventarios, conservación, manipulación y almacenamiento de bienes de consumo y medios de producción, diseño de almacenes y la explotación de los medios técnicos utilizados, equipos de manipulación y medios de almacenamiento y medición, así como la categorización de los almacenes.(Interior, 2020)

Existen otros reglamentos que se relacionan con el tema como EIRIL 107-14-2002 (Reglamento ramal, 2002), es un reglamento del Ministerio de la Industria Ligera referido a la manipulación y almacenamiento de los materiales y productos terminados. Se definen los términos y definiciones que se emplean en el documento, los requisitos generales para la manipulación, los del proceso de almacenamiento y los que se demandan para el almacén. Relacionándose con esta todo un conjunto de normas cubanas que establece la norma ramal de la industria ligera como referencias bibliográficas y de consulta. (MINIL, 2002)

La Resolución 190/10 que pone en vigor las indicaciones para la realización de los inventarios de los almacenes, así como la conformación, registros y liquidación de las estibas (Resolución 190/10, 2010). La misma fue emitida por la Unión de Empresas Mayoristas de Productos Alimenticios y Otros Bienes de Consumo, está conformada por 12 indicaciones, en la cuarta se abordan los inventarios, las formas de realizarlos, en el quinto se plantea la forma sorpresiva de los controles al almacén, además la resolución recoge un modelo de conformación de estibas que el por cuanto decimo indica emplearlo cada vez que se realice una estiba de mercancías.(MINCIM, 2010)

El Ministerio de Finanzas y Precio creó la Resolución 55/21. (2021). Que modifica el modelo SC 2-12 Factura del Anexo único de la Resolución 11 dictada el 18-1-2007. que pone en vigor los datos de uso obligatorio que se tendrán en cuenta al momento de diseñar modelos de gran uso en los almacenes además de explicar para cada modelo su objetivo, alcance, emisión, distribución y utilización, además de los datos de uso obligatorio.(MFP, 2021)

La resolución 29/02 (2020) creada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene como objetivo Aprobar la ocupación de Encargado de Almacén, perteneciente a la categoría ocupacional de trabajadores de servicio, aquí queda reflejado las principales responsabilidades de este obrero de vital importancia para que tenga una correcta fluidez las tareas de almacenamiento, lo que trae consigo que este encargado sea una persona correctamente capacitada para que pueda gestionar como es debido todos los procesos en el almacén. También recoge como una metodología para la clasificación de los almacenes que solo tiene efectos para el pago adicional establecido para los Encargados de Almacén.(MTSS, 2020)

La Norma Cubana 492/14 (NC: 492/14, 2014) establece los requisitos Sanitarios Generales que se tendrán en cuenta para el almacenamiento de los productos alimenticios, materias primas y materiales empleados en su elaboración. La presente norma será utilizada para la auditoria, control e inspección del cumplimiento de las regulaciones por las autoridades competentes encargadas de vigilar la conformidad de las disposiciones sobre higiene de los alimentos y por las propias entidades productoras y comercializadoras que almacenan productos en sus fábricas o en sus

locales destinados a ese fin fuera de las mismas. Ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización NC/CTN 62 “Higiene de los Alimentos”; esta sustituye a la NC 492:2006 Almacenamiento de Alimentos. Requisitos Sanitarios Generales, la que se ha revisado técnicamente y se ha actualizado.(Normalización, 2014)

Bibliografía:

- Resolución Ministerial No. 47/2020 Reglamento de la logística de almacenes.
- NC 492: 2014- Almacenamiento de alimentos. Requisitos sanitarios generales.
- Reglamento ramal. 107- 14 (2002). Directrices generales para la manipulación y almacenamiento de los materiales y productos terminados.
- Resolución 55/21. (2021). Que modifica el modelo SC 2-12 Factura del Anexo único de la Resolución 11 dictada el 18-1-2007. Datos de uso obligatorio que se tendrán en cuenta al momento de diseñar modelos. El Ministerio de Finanzas y Precio.
- Resolución 29/02. (2020). Aprobar la ocupación de Encargado de Almacén. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Ciudad de La Habana.
- Resolución 190/10. (2010). Indicaciones para la Realización de los Inventarios de los Almacenes. Unión de Empresas Mayoristas de Productos Alimenticios y Otros Bienes de Consumo. La Habana

Actividad 2

Tema: Caracterización y diagnóstico de la situación actual del almacén.

Objetivos: Caracterizar la situación del almacén partiendo del diagnóstico de conocimiento que poseen los trabajadores apoyándose en sus fortalezas y debilidades teniendo en cuenta las tendencias más actuales de las técnicas sobre logística de almacén.

Tarea a realizar:

- Caracterización del Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina.
- Revisión de las recientes inspecciones a los almacenes.
- Revisión de las últimas auditorías realizadas al centro

Actividades propuestas:

- Caracterización de la situación actual.
- Diagnóstico del almacén.
- Desarrollo de la acción correctora.

Orientación Metodológica:

Se sugiere que el docente para el desarrollo de esta actividad tenga en cuenta el conocimiento general de la organización y en particular del almacén. Es necesario describir todo un conjunto de aspectos detallados a continuación: objeto social, misión, visión, productos, plantilla y su completamiento, estructura organizativa de dirección, distribución de planta del almacén, tecnología de almacenamiento (clasificación, medios de almacenamiento, equipos de transporte, áreas del almacén, flujo de las cargas, procedimientos funcionales, formas de almacenamiento, ubicación y localización de los productos en el almacén) y la caracterización del estado técnico del equipamiento y los medios de almacenamiento.

A su vez el diagnóstico constituye el núcleo del estudio que se realiza al almacén y abarca el estudio de la instalación física y su gestión tanto de manera cualitativa como cuantitativa. Los aspectos que se debe analizar son: la organización del almacén, recepción y despacho de las mercancías, planificación y control, documentación, normas de conservación y protección y seguridad.

Las acciones correctoras se desarrollarán partiendo de un conjunto de medidas orientadas a eliminar o minimizar los problemas detectados. La ejecución de las medidas correctoras se debe tener en cuenta las condiciones propias del almacén y la empresa, donde las posibles soluciones tienden a incrementar los resultados económicos y el servicio al cliente.

Bibliografía:

Resolución Ministerial No. 47/2020 Reglamento de la logística de almacenes.

Actividad 3

Tema: El Expediente Logístico de Almacenes, denominado EXPELOG.

Objetivos: Valorar la importancia del El Expediente Logístico de Almacenes su objetivo y composición para el buen desempeño de los almacenes en el país y como esto impacta positivamente en la economía.

Tarea a realizar:

Estudio de la Resolución Ministerial No.47/2020 Reglamento de la logística de almacenes para las entidades que operan en la economía nacional.(Interior, 2020)

Actividades propuestas:

- Lectura y familiarización del Capítulo V, DEL EXPELOG específicamente en los Artículos del 64 al 71 por mostrar las especificaciones del expediente técnico del almacén.
- Confeccionar los modelos con la información básica sobre el almacén y su distribución en planta.
- Calcular principales parámetros técnicos del almacén incluyen: largo, ancho y puntal libre, altura potencial de estiba, área y volumen total y área y volumen útil potencial, en correspondencia con la tecnología existente en el almacén.

Orientación Metodológica:

Se precisa una breve caracterización de forma recurrente del EXPELOG a partir de la RM 47/2020 del MINCIN, para lo cual se sugiere que el docente prepare un cuadro sinóptico o mapa conceptual que pueda resumir de forma integral los elementos básicos conceptuales, estructurales del expediente técnico del almacén.(Interior, 2020)

Para la confección de los modelos se debe tener en cuenta la ubicación geográfica del almacén, su dirección, así como la distribución en planta de la instalación y la representación gráfica con la definición de las principales áreas relacionadas con la actividad del almacenamiento de los productos.

El profesor debe hacer énfasis en los diferentes indicadores técnicos-económicos de la logística teniendo en cuenta la importancia del cumplimiento de la eficiencia en nuestras condiciones actuales. Por indicador se entiende todo concepto que tenga una

expresión cuantitativa directa y permita medir, total o parcialmente, el fenómeno que describe.

Bibliografía:

Resolución Ministerial No. 47/2020 Reglamento de la logística de almacenes

Actividad 4

Tema: La aplicación del sistema operacional del almacén.

Objetivos: Aplicar el diseño de reorganización tecnológica del almacén que contribuya al desarrollo de habilidades en cuanto a la operacionalización del almacén.

Tarea a realizar: Taller

Actividades propuestas:

- Explicar la confección de los modelos del Expediente Técnico del Almacén.
- Mostrar evidencias sobre la construcción del EXPELOG como documento único para la elevación del nivel técnico y organizativo de los almacenes.

Orientación Metodológica

Aquí se precisa la necesidad de esclarecer que el Expediente Técnico del Almacén se compone de los elementos técnicos más importantes del mismo, los que se mantienen estáticos en un período de tiempo largo como son:

Distribución en Planta con el esquema tecnológico de almacenamiento potencial, en un plano no menor de 8' x 11', que deberá estar visible en un mural habilitado a tales efectos, con las especificaciones del almacén: medidas en m - largo, ancho y alto, puntal libre y altura promedio de estiba potencial; en m²- área total y útil; en m³ volumen total y volumen útil; delimitación de las áreas del almacén: área de recepción, de estiba directa, y despacho. Se reflejará además la ubicación geográfica del almacén, así como la identificación de este con el nombre y entidad a la que pertenece visible al público y el horario de apertura y cierre de la instalación.

Control de inventarios de equipos de manipulación e izaje, con el inventario actualizado de la existencia, así como el estado técnico de estos equipos, tales como: montacargas, esteras transportadoras, transpaletas y carretillas.

Control de inventarios de medios de almacenamiento, existencia y estado técnico de: paletas de intercambio, portuarias y otras, cajas paletas y estanterías.

Control de inventarios de medios de medición, existencia y estado técnico, todos con su certificación de apto para el uso y vencimiento de esta condición de: básculas de plataformas para camiones, básculas mecánicas y semiautomáticas y pesas para picos.

Sistema de ventilación utilizado: forzada o natural. Existencia y necesidad de extractores y monitores, así como el estado técnico de los mismos

Sistema de iluminación utilizado: natural o artificial. Cantidad de luminarias en existencia y necesidad, así como el estado técnico de las mismas.

Estado constructivo del almacén. Se describirá la evaluación de este estado en: bueno, regular y malo de los siguientes elementos: piso, paredes, techos, puertas y ventanas.

Bibliografía:

Resolución Ministerial No. 47/2020 Reglamento de la logística de almacenes.

Actividad 5

Tema: Evaluación basada en la búsqueda de un profesional de la logística de almacén

Objetivos: Reflexionar sobre su preparación en la práctica y desde ella en la logística de almacén.

Tarea a realizar: Taller de evaluación

Actividades propuestas:

- Se le entregará a cada trabajador una hoja donde expresaran 4 elementos de las actividades del entrenamiento del entrenamiento recibidas que más le aportaron al conocimiento sobre la logística de almacén.

- Elaborar a lista con aquellos aspectos que no pueden faltar en la confección del EXPELOG.
- Exponer los resultados obtenidos a través del debate, teniendo en cuenta coincidencias o no de los elementos de las actividades del entrenamiento del entrenamiento recibidas que más le aportaron al conocimiento sobre el EXPELOG como documento único para la elevación del nivel técnico y organizativo de los almacenes.

Orientación Metodológica:

La implementación de esta actividad permitirá convertir al trabajador en elaborador activo del conocimiento para lo cual será necesario la auto evaluación, como técnica clave que permite el reconocimiento consciente de los aspectos positivos y negativos que influyen en los resultados de los mismos, es necesario realizar sesiones de análisis conjunto que permitan la reflexión crítica sobre el desarrollo de la elaboración del EXPELOG como documento único para la elevación del nivel técnico y organizativo de los almacenes..

Es importante debatir las principales experiencias y conocimientos donde los almaceneros, subdirector administrativo, directora, jefa del departamento de Recursos Humanos y especialista de la Dirección provincial de Educación se desempeñan desde su puesto de trabajo, en especial sobre las anotaciones críticas que hacen, con el objetivo de realizar los ajustes y las correcciones necesarias del EXPELOG como documento único para la elevación del nivel técnico y organizativo de los almacenes.

Bibliografía:

Resolución Ministerial No. 47/2020 Reglamento de la logística de almacenes.

EPÍGRAFE III VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DEL ENTRENAMIENTO REFERIDAS A LA CAPACITACIÓN SOBRE LA LOGÍSTICA DE ALMACÉN

El epígrafe muestra la validación del sistema de actividades, la cual se hizo una valoración integradora por el método " Criterio de Especialistas ", buscando respaldo

de una parte de los profesionales implicados. Así como la implementación en la práctica.

3.1 Valoración mediante el método “Criterio de Especialista”.

El Lineamiento 76 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, actualizado en el Octavo Congreso del Partido Comunista de Cuba (2021), nos convoca a «Continuar fomentando el desarrollo de las investigaciones sociales, económicas y humanísticas y la innovación en este ámbito sobre los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad, así como perfeccionar la utilización de sus resultados y la evaluación de sus impactos en la toma de decisiones, en los diferentes niveles de dirección por los organismos, entidades e instituciones. » (p. 67). (Popular, 2021)

Esto, inexorablemente, incluye las investigaciones educacionales por las relaciones biunívocas con las Ciencias Sociales y Humanísticas. Se debe priorizar todo lo relacionado con el método criterio de expertos por facilitarle al investigador la validación y los estudios de factibilidad de los resultados científicos, lo cual posibilita su introducción en la práctica.

La aplicación del método criterio de expertos se ha convertido en uno de los puentes más transitados por la mayoría de las tesis a la hora de validar algún componente de su investigación. Por esta razón presentan este método como instrumento para la determinación de la experticia y para la consulta a expertos. Para establecer sus particularidades en primer lugar se procede a la recopilación de los datos que nos permite constatar, analizar y determinar un grupo de informaciones sobre el estado del uso del método criterio de expertos en las investigaciones educacionales y arribar a conclusiones que permitan perfeccionar su aplicación para beneplácito de la comunidad científica.

Conocer el criterio de un grupo de especialistas acerca de la propuesta de actividades de capacitación sobre la logística de almacén en Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina Cienfuegos, es el objetivo a alcanzar en la aplicación de este método.

Para la aplicación del método se tuvieron en cuenta los siguientes pasos lógicos:

- 1- Selección de los especialistas.
- 2- Elaboración y aplicación de la encuesta y entrevista.
- 3- Procesamiento y análisis de la información.

Estos pasos lógicos guardan una estrecha relación entre ellos; pero a la vez cada uno de ellos, por sí solo, juega una función determinada en la aplicación del método empleado. El objetivo de la validación es conocer los criterios y opiniones de los especialistas acerca de la pertinencia de la propuesta de actividades de capacitación sobre la logística de almacén en Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina Cienfuegos que se hace referencia en el trabajo. La validación se realizó en tres etapas: en la primera se seleccionaron los especialistas de acuerdo a los criterios establecidos, en la segunda se elaboró y aplicó la encuesta de opiniones a los especialistas y en la tercera se procesaron los resultados del cuestionario para emitir una valoración definitiva de la propuesta.

Se decidió seleccionar los especialistas, al atender a los criterios siguientes:

- 1) Selección de los especialistas:
 - Tener conocimientos básicos sobre la logística de almacén.
 - Especialista que atiende la logística de almacén en las entidades
 - Años de experiencia
 - Disposición para participar en la validación.
 - Capacidad de análisis y pensamiento lógico.
 - Espíritu colectivista y autocrítico.
- 2) Elaboración y aplicación de las encuestas.

Una vez seleccionado los especialistas se elaboró el cuestionario con preguntas cerradas, las que debían responder de forma independiente, sin la colaboración de otros para evitar la influencia de un tercero y asegurar así que las opiniones y criterios fueran resultados de sus reflexiones personales.

- 3) Procesamiento y análisis de la información.

Para corroborar la factibilidad de las actividades, se aplicó una encuesta (Anexo7) que cuenta con 7 preguntas, donde los especialistas deben responder de forma independiente, sin la colaboración de otro para evitar la influencia y asegurar así que las opiniones y criterios sean fruto de sus reflexiones personales. Para responder a esta encuesta se creó una escala valorativa del 3 al 5.

En el (Anexo 8) se muestran los resultados de la valoración por los 10 especialistas y la caracterización de estos donde 8 de ellos consideran que las actividades de entrenamiento contribuyen a alcanzar el objetivo propuesto para la capacitación sobre logística de almacén, mientras que 8 consideran que el contenido está correctamente distribuido, entre los principales criterios exponen: que las actividades de entrenamiento que se presentan constituyen un significativo aporte a la solución de la problemática que aborda. La comprenden como una necesidad de la entidad en la actualidad, así mismo solo 1 de ellos no lo consideran el correcto.

Del mismo modo 9 especialistas coinciden en que las actividades responden a la aspiración de lograr una correcta capacitación sobre la logística de almacén, igualmente 9 consideran que las actividades que se proponen son flexibles y permiten su aplicación según el diagnóstico. Por lo que 5 consideran que las actividades de entrenamiento facilitan los conocimientos a adquirir por los trabajadores y directivos del centro, que tienen una estructura didáctica metodológica que propicia su aplicación. Por consiguiente 7 expresan que las actividades de entrenamiento propuestas sean suficientes para la capacitación sobre logística de almacén.

El gráfico3.1 Criterio de especialista, muéstralos resultados de la encuesta aplicada a los especialistas, por lo que se puede afirmar que las actividades de entrenamiento que se presenta para la capacitación de los trabajadores y directivos del Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina son factibles.

Por consiguiente, los especialistas consultados coinciden en que las actividades de entrenamiento tienen indudables posibilidades de realización, que la forma en que se ha decidido distribuir y la frecuencia, es adecuada, que los trabajadores y directivos del Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina están ávidos de esta preparación.

Por otra parte, son del criterio el 100% de los especialistas consultados de que fue muy atinado seleccionar la estructura de las actividades de entrenamiento, pues como es sabido este método propicio que los participantes sean sujetos activos en el proceso de su formación.

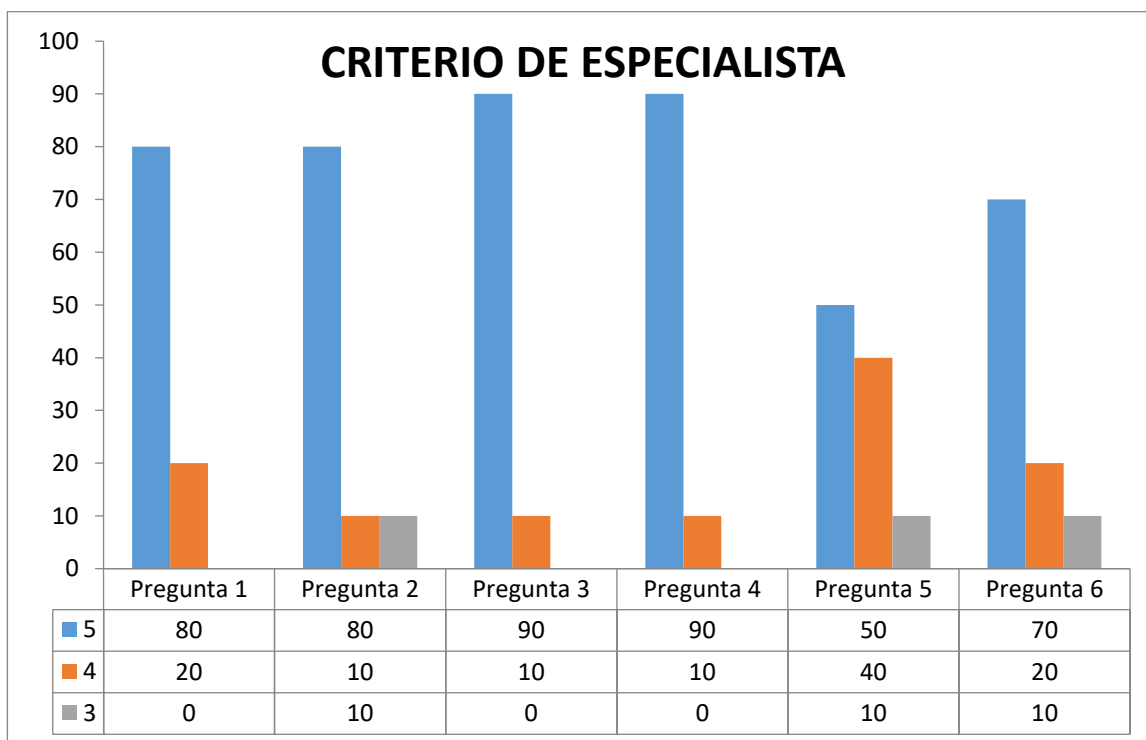


Gráfico3.1 Criterio De Especialista. Fuente: Elaboración propia

Así mismo, los especialistas consideran que permite establecer un ordenamiento sobre la base de los indicadores claves de desempeño de esta disciplina, y ofrece un nivel de información que puede mantener actualizado a los diferentes niveles de dirección del politécnico, De igual manera, las actividades que se realizan durante el entrenamiento, constituye una solución al problema científico planteado, y a su vez, conjuga armónicamente todos los procesos de gestión, que están presentes en la logística de almacenes; además, el mismo contempla un proceso de mejoramiento continuo, como vía indispensable de la sostenibilidad, otro aspecto de notable interés, es el referente al establecimiento de la métrica de los procesos, lo cual ayuda a fomentar, el cumplimiento de la Resolución 47/2020 Reglamento de la logística de almacenes del MINCIN, y alcanzar niveles tecnológicos adecuados, siendo este, uno de los principales problemas que afrontan las entidades en la actualidad.

De forma general se puede llegar a la conclusión de que existe un consenso, en cuanto a la pertinencia de las actividades de entrenamiento y su estructura didáctica metodológica. Por tanto, esta propuesta que se presenta, recibió la aprobación consensuada, por el criterio de 10 especialistas.

CONCLUSIONES

La investigación realizada permitió arribar a las siguientes conclusiones:

1. El estudio realizado de la teoría relacionada con el proceso de Capacitación y Desarrollo y las concepciones sobre Logística de Almacén indica la existencia de un vacío de la información al respecto al no existir el EXPELOG como herramienta de trabajo de la actividad logística
2. En el diagnóstico de la situación inicial en el Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina se constata el insuficiente dominio de los aspectos teóricos y prácticos de la legislación referida al Reglamento de Logística de Almacén específicamente el EXPELOG como documento único para la elevación del nivel técnico y organizativo de los almacenes.
3. El diseño del entrenamiento como vía de capacitación de la logística de almacenes, permite establecer un ordenamiento sobre la base de los indicadores claves de desempeño de esta disciplina, y ofrece un nivel de información que puede mantener actualizado a los diferentes niveles de dirección del Politécnico, sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en los almacenes de la misma que se le subordinan.
4. Los especialistas consideran que el entrenamiento ayuda a fomentar, el cumplimiento de la Resolución 47/2020 Reglamento de la logística de almacenes dictada por el MINCIN, y alcanzar niveles tecnológicos adecuados, siendo este, uno de los principales problemas que afrontan las empresas en la actualidad.

RECOMENDACIONES:

Al Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina:

Todos los resultados alcanzados en la presente investigación, deben ser divulgados a través del MINED, y tomarse como base para futuras investigaciones.

Tomando esta investigación como base debe implementársele el EXPELOG a cada uno de los almacenes del politécnico para poder lograr obtener al menos la mínima categoría en dichos almacenes.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez Fergusson, L. A. (2013). *Procedimiento para el diagnóstico de la gestión logística del Almacén Central de la Sucursal Comercial Caracol Santiago de Cuba.* . (Tesis de Maestría), Universidad de Oriente.
- Calzado, D. (2020). La gestión logística de almacenes en el desarrollo de los operadores logísticos. *Ciencias Holguín*, 26(1).
- Escobar, I. (2013). *Procedimiento para auditar la efectividad del proceso de selección en la sucursal CUBALSE Las Tunas.* (Tesis de Maestría), Universidad de las Tunas.
- Espinoza Freire, E. E. (2018). Gestión del conocimiento mediado por tic en la Universidad Técnica de Machala. *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 16, 199-219.
- Decreto Ley No. 350/2017 de Consejo de Estado “De la capacitación de los trabajadores la que establece las vías para la capacitación (2017).
- Ferre, D. V., & Rodríguez, N. R. H. (2013). Logística: evolución histórica y relevancia en el contexto actual cubano. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*(2013_11).
- Gabastou, J.-M. (2016). Curso de gestión de calidad y buenas prácticas de laboratorio. 3.
- Gambino, A. (2006). La logística hoy. *Argentina: Instituto Universitario Aeronáutico. La Universidad de la Fuerza Aérea.*
- Hernández-Rodríguez, C. N. R. (2012). Diseño de un modelo general para la gestión de sistemas logísticos en empresas cubanas: consideraciones teóricas y prácticas. *Santiago*(127), 188-200.
- RESOLUCIÓN 47 de 2020 Reglamento de la logística de almacenes para las entidades que operan en la economía nacional (2020).
- López, J. F. (2019). Logística de almacenamiento.
- Resolución 55/21. Que modifica el modelo SC 2-12 Factura del Anexo único de la Resolución 11 dictada el 18-1-2007. Datos de uso obligatorio que se tendrán en cuenta al momento de diseñar modelos (2021).
- Resolución 190/10. Indicaciones para la Realización de los Inventarios de los Almacenes. (2010).

- MINIL. (2002). Reglamento Ramal 107- 14 Directrices generales para la manipulación y almacenamiento de los materiales y productos terminados. La Habana.
- Resolucion 2/18 Reglamento para la planificación, organización, ejecución y control del trabajo de la Capacitación y Desarrollo de los Recursos Humanos en las entidades laborales (2018).
- Resolución 29/02. Aprobar la ocupación de Encargado de Almacén (2020).
- NC 3000:2007, Sistema de gestión integrada de capital humano(SGICH) (2007).
- NC 492: 2014- Almacenamiento de alimentos. Requisitos sanitarios generales (2014).
- Padrón, V. P., Mora, J. I. I., & Guardado, L. C. (2012). Análisis del flujo de carga en el almacén municipal de la empresa Estatal Socialista de Comercio y Gastronomía Sagua. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*(175).
- Parra Penagos, C., & Rodríguez Fonseca, F. (2016). La capacitación y su efecto en la calidad dentro de las empresas.
- Peñalver, A. (2018). Las 12 tendencias más relevantes de RRHH para 2020. *Observatorio rh*.
- Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el período 2021-2026 (2021).
- Saturno-Hernández, P. J., Hernández-Avila, M., Magaña-Valladares, L., Garcia-Saisó, S., & Vertiz-Ramírez, J. d. J. (2015). Estrategia integral de formación para la mejora continua de la calidad de los servicios de salud. *salud pública de méxico*, 57, 275-283.
- Servera-Francés, D. (2010). Concepto y evolución de la función logística. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 20(38), 217-234.
- Urquiaga, A. J. A., Cossío, N. S., Suárez, J. A. A., Gómez, M. I., & Joy, T. L. (2019). Formación logística en Cuba: desafíos y perspectivas. *Universidad y Sociedad*, 11(1), 172-182.
- Verdecía Castellón, M. H. (2009). *Diagnóstico de gestión de almacenamiento en el almacén "UEBI La Esperanza"*. Universidad Central" Marta Abreu" de Las Villas.

ANEXOS

ANEXO 1: MODELO INSTRUCTIVO.



INSTRUCTIVO DEL MODELO I

Objetivo: Establecer la ubicación geográfica del almacén, su dirección, así como la distribución en planta de la instalación.

Distribución en planta: Representación gráfica con la definición de las principales áreas relacionadas con la actividad del almacenamiento de los productos. En el modelo se grafica con un ejemplo de un almacén de productos alimenticios.

Cuerpo Inferior derecho:

- Organismo: Se expresa el nombre del Organismo de la Administración Central del Estado al cual pertenece administrativamente el almacén.
- Empresa: Se refleja el nombre de la empresa o entidad a la cual pertenece el almacén.
- Siglas y Logotipo: Se expresa las siglas o el logotipo del Organismo correspondiente.
- Nombre del Almacén: Se expresa el nombre del almacén.
- Dirección: Se expresa la dirección de donde se encuentra ubicado el almacén (calle y entrecalles, localidad, ciudad, municipio y provincia).

									Gran de	Pequeño	Te chado	No te chado	Ali menticio	No alimenticio	Mixto
(a)	(b)	©	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m)	(n)	(ñ)	(o)

OBSERVACIONES:

INSTRUCTIVO DEL MODELO II

Objetivo: Definir los principales parámetros técnicos del almacén.

Columna a: Se expresa en m el largo del almacén

Columna b: Se expresa en m el ancho del almacén

Columna c: Se expresa en m la altura del almacén

Columna d: Se expresa en m el puntal libre del almacén (distancia desde el nivel del piso terminado hasta el saliente inferior del techo, o sea cercha, viga u otro

Columna e: Se expresa en m la altura promedio de estiba potencial, que se calcula promediando las alturas de todas las estibas de productos existente en el almacén.

Columna f: Se anotará la cantidad de metros cuadrados ocupados por el área total (incluye recepción, almacenamiento y despacho). columna a por columna b.

Columna g: Se anotar  la cantidad de metros cuadrados ocupados por el  rea  til del almac n, o sea, el  rea ocupada por los estantes las estibas de productos, no incluye  rea de recepci n y despacho, ni andenes y pasillos de trabajo.

Columna h: Se anotar  la cantidad de metros c bicos ocupados por el volumen total del almac n. columna c por columna f columna i: Se anotar  la cantidad de metros c bicos ocupados por el volumen  til del almac n, que no es m s que todo el volumen ocupado con productos que se obtiene como resultado de la multiplicaci n del  rea  til por la altura promedio de estiba.

Columna j: Se anotar  una X si el almac n es grande, o sea, que es mayor de 100 m2 de  rea total y mayor de 3 m. de puntal libre.

Columna k: Se anotar  una X si el almac n es peque o, o sea, menor de 100 m2 de  rea total y menor de 3 m. de puntal libre.

Columna l: Se anotar  una X si el almac n es techado.

Columna m: Se anotar  una X si el almac n es no techado.

Columna n: Se anotar  una X si el almac n se clasifica por la actividad que realiza, de productos alimenticios.

Columna  : Se anotar  una X si clasifica por la actividad que realiza en almac n de productos no alimenticios.

Columna o: Se anotar  una X si se almacenan productos alimenticios y no alimenticios.

Observaciones: Se reflejar  cualquier criterio adicional de inter s sobre estos par metros t cnicos.

Modelo III

CONTROL DE INVENTARIOS Fecha de confecci n: _____

No.	Denominaci�n	Existencia	Estado T�cnico	Observaciones
------------	---------------------	-------------------	-----------------------	----------------------

			Apto	No apto	
(a)	(b)	©	(d)	€	(f)
I	Equipos de Manipulación e Izaje				
1	Montacargas				
2	Carretilla Eléctrica				
3	Carretilla Manual				
4	Banda Transportadora				
5	Transpaleta				
6	Otros				
II	Medios de Almacenamiento				
1	Paletas de Intercambio				
2	Paletas Portuarias				
3	Paletas Caja				
4	Estanterías				
5	Otros				
III	Medios de Medición				
1	Báscula Manual				
2	Báscula Automática				

3	Termómetro				
4	Otros				

INSTRUCTIVO DEL MODELO III

Objetivo: Establecer en el Expediente Técnico el Control del Inventario (Resumen Anual) de los equipos de manipulación e izaje, así como de los medios de almacenamiento y medición que existen en el almacén y su estado técnico.

Columna c: Se expresa la cantidad de estos medios o equipos existentes en el Almacén.

Columna d: Se expresa el estado técnico de los medios o equipos, con una X en Apto si se encuentra funcionando, en el caso de los medios de medición si tiene esta condición otorgada por las autoridades competentes.

Columna e: Se expresa el estado técnico de no apto si el equipo o medio se encuentra parado por roturas o desperfectos; en el caso de los medios de medición además se considerará si no tiene esta condición que otorga la autoridad competente en el territorio existentes en el almacén.

Columna f: Se anotarán las observaciones necesarias sobre cada aspecto en particular.

MODELO IV

--

SISTEMA DE VENTILACIÓN

--

SISTEMA DE ILUMINACIÓN

ESTADO CONSTRUCTIVO

TECHO: _____ **PISO:** _____ **PAREDES:** _____

PUERTAS: _____ **VENTANAS:** _____

INSTRUCTIVO DEL MODELO IV:

SISTEMA DE VENTILACIÓN: Se expresará el sistema de ventilación utilizado en el almacén, si es natural o forzada. Existencia de extractores y monitores, así como el estado técnico de los mismos.

SISTEMA DE ILUMINACIÓN: Se expresará el sistema de iluminación utilizado en las diferentes áreas del almacén, especificando si esta es natural o artificial, cantidad de luminarias en existencia, así como el estado técnico de las mismas.

ESTADO CONSTRUCTIVO: Se expresará el estado técnico de los diferentes elementos constructivos del almacén (techo, piso, paredes, puertas y ventanas) en Bueno, Regular o Malo. Bueno - con el 85% de los parámetros constructivos en buen estado, Regular - del 85 al 50 % de los parámetros constructivos en buen estado y Malo - con menos del 50 % de los parámetros constructivos en buen estado.

**METODO DE CONTROL DE UBICACIÓN
DE LOS PRODUCTOS**

DOCUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES

**SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
DEL ALMACÉN**

TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO

PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS

ANEXO 2: REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

Objetivo: Constatar el tratamiento a la capacitación de la logística de almacén en los documentos

Documentos revisados:

- Actas del Consejo de Dirección correspondientes al curso escolar 2019-2020.
- Submayores de inventario.
- Tarjetas de Estiba.
- Actas de Responsabilidad Material.
- Expediente Logístico de Almacén.

En el departamento de los Recurso Humanos se revisó:

- Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) de cada trabajador del área de servicio.
- Plan Individual de Capacitación y Desarrollo de cada trabajador del área de servicio.

ANEXO 3: ENTREVISTA A LA DIRECTORA Y ADMINISTRADOR DEL CENTRO.

Objetivo: Obtener información sobre los conocimientos de la logística de almacén en los directivos del Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina

1. ¿Qué es para usted la logística de almacén?
2. ¿Qué importancia tiene para usted como dirigente?
3. ¿Sabe usted cuál es la resolución que la ampara?
4. ¿Conoce su contenido?
5. ¿Se ha implementado su uso en su centro laboral? ¿Porqué?
6. ¿Ha recibido alguna capacitación u orientación sobre la implementación de esta resolución?

7. ¿Sus almacenes se encuentran cumpliendo con todos los artículos que en ella se destacan?
8. ¿Ha solicitado usted algún apoyo a la Dirección Municipal o Provincial de Educación sobre la implementación de este reglamento?
9. ¿Cómo es tratado este tema en el Consejo de Dirección?

ANEXO 4: ENTREVISTA A LA ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN:

Objetivo: Obtener información sobre los procedimientos que se tiene en cuenta para la evaluación de los almacenes a nivel provincial.

1. ¿Conoce usted sobre la nueva resolución de logística de almacén?
2. ¿Se le ha informado a todos los directivos y administradores de los centros escolares sobre la existencia de la misma?
3. ¿Se ha dado alguna orientación o capacitación sobre como implementar esta resolución?
4. ¿Conoce usted si los centros educacionales se están rigiendo por este reglamento?

5. ¿En las inspecciones que se realizan por el organismo la elaboración del EXPELOG se tiene en cuenta?

ANEXO 5: ENCUESTA.

Estimado trabajador:

En el Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina se está realizando una investigación acerca de la logística de almacén que tiene como objetivo establecer las principales regulaciones en los procesos, actividades del entrenamiento del entrenamiento y operaciones en la logística, para lograr este propósito necesitamos que conteste con sinceridad algunas preguntas:

Objetivo: Valorar el conocimiento que tienen los trabajadores no docentes sobre la Resolución 47/2020 sobre la logística de almacén.

La logística de almacenes es la actividad que tiene como objetivo realizar la gestión de inventarios, conservación, manipulación y almacenamiento de bienes de consumo

y medios de producción, diseño de almacenes y la explotación de los medios técnicos utilizados, equipos de manipulación y medios de almacenamiento y medición.

1. ¿Conoce usted alguna resolución que regule la actividad de logística de almacén?

_Si _No _No se

2. ¿Tiene usted noción sobre la logística de almacén?

_Si _No _No se

3. ¿Conoce cuáles son los documentos rectores de esta actividad?

a. _Si _No _No se

4. ¿Tiene usted cursos de capacitación que avalen sus conocimientos sobre la logística?

_Si _No _No se

5. ¿Estaría interesado en obtener conocimientos sobre esta área?

a. _Si _No _No se

Muchas gracias

ANEXO 6: PROGRAMA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ENTRENAMIENTO AL ALMACÉN DE ALIMENTOS DEL POLITÉCNICO JOSÉ GREGORIO MARTÍNEZ.

Objetivo: Demostrar a directivos y empleados de almacén como confeccionar el EXPELOG como documento único para la elevación del nivel técnico y organizativo de los almacenes.

DÍA	HORA	ACTIVIDADES DEL ENTRENAMIENTO DEL ENTRENAMIENTO	PARTICIPANTES
3/1	8:30 am	Principales resoluciones y normativas vigentes para la logística de almacenes.	Investigadora, estudiantes y directivos y almaceneros

10/1	8:30 am	Caracterización y diagnóstico de la situación actual del almacén.	Investigadora, estudiantes y directivos y almaceneros
17/1	8:30 am	El Expediente Logístico de Almacenes, denominado EXPELOG	Investigadora, estudiantes y directivos y almaceneros
24/1	8:30 am	La aplicación del sistema operacional del almacén.	Investigadora, estudiantes y directivos y almaceneros
31/1	8:30 am	Evaluación basada en la búsqueda de un profesional de la logística de almacén	Investigadora, estudiantes y directivos y almaceneros

ANEXO 7: ENCUESTA A ESPECIALISTA.

Datos del especialista

Nombre y Apellidos-----

Actividad que realiza-----

Años de experiencia-----

Categoría----- **Provincia**----- **Municipio**-----

Estimado colega,

Usted ha sido seleccionado como especialista para validar las actividades del entrenamiento referidas a la capacitación sobre la logística de almacén en Centro

Politécnico José Gregorio Martínez Medina Cienfuegos. Por esta razón necesitamos que responda una vez analizado la propuesta las preguntas siguientes

Instrucción para contestar

Para responder a esta encuesta se creó una escala valorativa del 3 al 5

- (3-- 4--- 5----) donde usted
- 3---- Indica que la respuesta es No
- 4 ---- Indica que la respuesta es En parte
- 5----Indica que la respuesta es Si

Lea detenidamente cada enunciado las veces que sea necesario e intente contestarlo todo.

Si ha marcado una respuesta equivocadamente asegúrese de que se entienda bien cuál es su respuesta final.

Si no puede o no desea contestar alguna pregunta déjelo en blanco

Preguntas

1. Considera usted que las actividades del entrenamiento contribuyen a alcanzar el objetivo propuesto en él.

No—— En parte—— Si——

2. El contenido tratado en las actividades del entrenamiento correctamente distribuido.

No—— En parte—— Si——

3. Las actividades del entrenamiento responden a la aspiración de lograr una correcta capacitación sobre la logística de almacén en Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina Cienfuegos.

No—— En parte—— Si——

4. Considera usted que las actividades del entrenamiento del que se proponen son flexibles y permiten su aplicación según el diagnóstico y el contexto

No—— En parte—— Si——

5. Considera usted que las actividades del entrenamiento facilitan los conocimientos a adquirir sobre la logística de almacén.

No—— En parte—— Si——

6. ¿Cree usted que las actividades del entrenamiento propuestas sean suficientes para la capacitación sobre la logística de almacén en Centro Politécnico José Gregorio Martínez Medina Cienfuegos?

No—— En parte—— Si——

7. Otras valoraciones que usted crea que sea necesario destacar.

ANEXO 8: RESULTADO FINAL DE LOS CRITERIOS DADOS POR LOS ESPECIALISTAS.

No	PREGUNTAS	5		4		3	
		Cant	%	Cant	%	Cant	%
1	Considera usted que las actividades del entrenamiento contribuyen a alcanzar el objetivo propuesto en él.	8	80	2	20	0	0
2	El contenido tratado en las actividades del entrenamiento correctamente distribuido.	8	80	1	10	1	10

3	Las actividades del entrenamiento responden a la aspiración de lograr una correcta capacitación sobre la logística de almacén en Centro Politécnico José Gregorio Martínez	9	90	1	10	0	0
4	Considera usted que las actividades del entrenamiento del que se proponen son flexibles y permiten su aplicación según el diagnóstico	9	90	1	10	0	0
5	Considera usted que las actividades del entrenamiento facilitan los conocimientos a adquirir sobre la logística de almacén.	5	50	4	40	1	10
6	Cree usted que las actividades del entrenamiento propuestas sean suficientes para la capacitación sobre la logística de almacén en Centro Politécnico José Gregorio Martínez	7	70	2	20	1	10
Promedio General		7,7	76,7	1,83	18,3	0,5	5

Caracterización de los especialistas que participaron en la implementación de la metodología.

OCUPACIÓN	CATEGORIAS DOCENTE			MsC.	Lic
	Instructor	Asistente	Auxiliar		
Especialistas del Área Económica	2	2		1	3
Profesores de la Universidad			2	2	
Profesor del Politécnico	4			2	2
Total	6	2	2	5	5

Experiencia del trabajo	Rangos	
	Con más de 20 años	6
	Entre 10 y 20 años	1
	Entre 5 y 10 años	2
	Menos 5 de años	1
	Total	10